Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA
CURSO 2023/2024

Módulo – DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO
Código – 3062
FP Básica depilación mecánica y decoloración del vello superfluo

COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada , observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

OBJETIVOS GENERALES

RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL MÓDULO

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para sulimpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar losequipos útiles.
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene
d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.
e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.
k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de

laexperiencia.
l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y comOMmedio de desarrollo persona
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las
medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás
personas y en el medio ambiente.
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo,
proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

Contenidos.

Observación de las características del pelo:

Características. Morfología del pelo.
Fisiología del pelo, ciclo piloso. Factores que influyen en el crecimiento del pelo. Genéticos, hormonales, locales y metabólicos.
Hipertricosis e hirsutismo.
Diferencias entre depilación y epilación.
Técnicas depilatorias temporales. Químicas y físicas.
Diferencias entre avulsión, corte, combustión, abrasión.
Decoloración. Definición, generalidades, mecanismo de actuación de los productos, técnica de preparación y aplicación, tiempo de exposición. Indicaciones y contraindicaciones.
Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/ o decoloración.
Tipos de cera. Calientes, tibias y frías. Composición, indicaciones, contraindicaciones y ventajas e inconvenientes de su uso.
Criterios de selección de la técnica depilatoria y el tipo de cera a utilizar.
Procedimiento de utilización, normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y tibia.

Preparación de equipos:

Características fundamentales de los útiles y aparatos empleados.
Cosméticos utilizados en la fase de preparación de la piel para la depilación y la decorolación del pelo.
Formas cosméticas y modos de aplicación.
Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos.
Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos.
Utilización adecuada de los útiles y aparatos. Accidentes más comunes.
Procedimientos de higiene y desinfección de los mismos.
Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

Depilación forma mecánica:

Técnica de estudio y depilación de cejas con pinzas.
Técnica de depilación con cera según la zona corporal.
Técnica de depilación facial con cera.
Maniobras calmantes y descongestivas.
Ejecución técnica de masaje en piernas.
Ejecución técnica de masaje en brazos.
Estudio de las fases de un servicio de depilación mecánica.
Fase de análisis y preparación de la zona a depilar.
Fase de preparación del tipo de cera adecuado.
Fase de adecuación de las posturas del cliente para la depilación de las distintas zonas del cuerpo.
Fase de aplicación de la cera seleccionada en tiras adecuadas respetando la dirección del vello.
Fase de eliminación de la cera a contrapelo.
Fase de repaso con pinzas si es necesario.
Fase de masaje calmante y descongestivo.
Fase de aplicación de cosméticos finales.
Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.
Elaboración de la ficha técnica.
Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas.
Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.
Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación mecánica.

Decoloración del vello:

Recepción acomodación del cliente. Ergonomía.
Elaboración de ficha técnica.
Estudio de las fases de decoloración del vello.
Fase de higiene de la zona.
Fase de análisis de la zona a decolorar detectando posibles contraindicaciones.
Fase de prueba de sensibilidad.
Fase de preparación del producto decolorante.

Fase de aplicación de la mezcla atendiendo a las medidas de protección personal y del cliente que minimicen el riesgo de aparición de reacciones adversas.
Fase de masaje calmante y descongestivo aplicando cosméticos adecuados.
Pautas generales para el cuidado de la piel después de un proceso de decoloración.
Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.
Parámetros que definen la calidad de los procesos de decoloración del vello.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1 . Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.

Criterios de evaluación:
a) Se ha descrito la morfología del pelo.
b) Se han indicado las fases del ciclo piloso.
c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente.
d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.
e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.
f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.
g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.
h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación
j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.
k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales

2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones

Criterios de evaluación:
a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos.
b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección
necesarias.
c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente.
d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos
decolorantes del vello.
e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red.
f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en
condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento.
g) Se han identificado las características de cada tipo de cera.
h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.
i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.
j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas
k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.

3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

Criterios de evaluación:
a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.
b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.
c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros.
d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.
e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.
f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación
g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.
h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados.
i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica.
j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.

k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.
l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas
m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.
n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente

4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.
Criterios de evaluación: a) Se ha realizado la protección personal adecuada. b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente. c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal. d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución. e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante. g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos. h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel. i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea. j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas. l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en las distintas unidades de trabajo será, activa, participativa, de carácter colaborativo, basada en trabajo cooperativo.

A partir del marco científico psicológico de especialistas los principios metodológicos que impregnan la programación son:

1. Partir del desarrollo del alumnado: la intervención educativa debe de partir de las posibilidades de razonamiento y de aprendizaje que el alumnado posea en un momento determinado de su desarrollo, defendido por la teoría genética o de desarrollo madurativo

de Piaget.
2. Enfoque competencial: debe trabajarse y relacionando todos los contenidos y aprendizajes. La metodología didáctica se orientará al desarrollo de las capacidades ya la adquisición de competencias, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Recogido en la teoría del desarrollo contextual de Vigotsky.
3. Trabajar en grupo y aprender de forma cooperativa expuesta en la teoría sociolingüística de Spencer Kagan.
4. Educación en valores.
5. Atención a diversidad, implícita en la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner.
6. Favorecer el trabajo por tareas propuesto por la teoría del interaccionismo social o aprendizaje mediado para dar respuesta a la normativa actual que apuesta por el aprendizaje basado en proyectos (ABP) en la < formación Profesional.
7. Establecer conflictos cognitivos con el alumnado, como afirma la teoría del aprendizaje verbal significativo de Ausubel.
8. Enseñar al alumno a aprender a aprender, desarrollando autonomía, siguiendo la teoría del aprendizaje por descubrimiento de Bruner.
9. Dirigir la mirada hacia una educación inclusiva mediante el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)
10. Contemplar los Objetivos de desarrollo sostenible que propone la Agenda 2030.

Resulta destacado dejar claro cuáles serán las intenciones metodológicas que podemos considerar como referencia en nuestra actuación didáctica:
· Fomentar la autonomía del alumnado.
· Implicar cognoscitivamente y emocionalmente al alumnado.
· Estimular el diálogo y el respeto. · Incitar la curiosidad por aprender. De tal manera, se proponen las siguientes actividades del profesorado y el alumnado:

- Presentación por el profesorado de cada uno de los bloques temáticos.
- Actividades iníciales. - Exposición y demostración de contenidos.
- Realización de actividades prácticas. - Búsqueda de información.
- Desarrollo de actividades y trabajos específicos.
- Actividades complementarias.

Se utilizarán varios libros de depilación y apuntes del profesor, junto otros materiales como fotocopias, vídeos, power point, etc.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El proceso de evaluación será continuo, tal como regula la Orden de 29/09/2010, los que ayudará a que el alumnado no aísle los conocimientos que vaya adquiriendo sino que deberá ir relacionando cada tema nuevo con los vistos anteriormente, tanto en nuestro módulo como en los directamente ligados al, puesto que para realizar cualquier tratamiento en su profesión tienen que hacer uso de todos los contenidos y destrezas adquiridos en cada una de las áreas.

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir:

- ► Participación en clase.
- ► Pruebas escritas.
- ► Pruebas prácticas individuales.
- ► Trabajo diario del alumnado en clase.
- ► Presentación de trabajos y actividades en tiempo y forma adecuada.

La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales.

Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Para aprobar el trimestre o el curso la nota final debe ser 5.0 o superior.

- Las calificaciones de trabajos, actividades de clase y pruebas de control, así como los resultados de las evaluaciones y la nota final del curso, tomarán valores numéricos del 1 a 10, donde:

0 No presentado/ no evaluado
1-4 Insuficiente
5 Suficiente
6 Bien
7-8 Notable
9-10 Sobresaliente.

El alumno/a deberá sacar una nota mínima de 5 en cada una de las actividades evaluables para que se realice la media.

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRE Y PORCENTAJES

UNIDADES DE TRABAJO (UT)				
1º EVALUACIÓN	**UT1 (50%)**	**UT2 (50%)**		
2º EVALUACIÓN			**UT3 (100%)**	
3º EVALUACIÓN				**UT4 (100%)**
EVALUACIÓN FINAL	**UT1 (10%)**	**UT2 (15%)**	**UT3 (45%)**	**UT4 (30%)**

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN

Respecto a aquellos alumnos/as con dificultades durante el curso aplicaremos **las estrategias metodológicas e instrumentos.**

- Se revisan las tareas-actividades planteadas a lo largo de las unidades didáctica no superadas, y se reformula su realización.
- Se intensifica el uso de la **evaluación continua** en aquellas tareas con claro sentido circular o transversal.

Si tras la aplicación de los mecanismos anteriores el alumno-a **no consigue superar los resultados de aprendizaje** (concretos en los criterios de evaluación) de nuestro módulo se pasará al período comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación ordinaria tal y como establece la orden de evaluación en FP.

Para ello se **determinarán y planificarán actividades de refuerzo o mejora de las competencias** que permitan o puedan conducir a la superación del módulo. Dado el enfoque formativo del proceso de evaluación solo se habrán de recuperar las debilidades evidenciadas en torno a las competencias profesionales, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación no superados.

Cádiz, 20 de octubre de 2023

Raquel Rodriguez Salas